

Núm. 40

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 16 de febrero de 2011

Sec. III. Pág. 17167

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 4 de febrero de 2011, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 435/2010 del Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera.

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª, del Tribunal Supremo, Cooperativa Huerto Solar la Costera, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, n.º 435/2010, contra el Real Decreto 1003/2010, de 5 de agosto, sobre regulación de la liquidación de la prima equivalente a las instalaciones de producción de energía eléctrica de tecnología fotovoltaica en régimen especial.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 4 de febrero de 2011.—La Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X